



### Convocatoria

Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación Uniremington 2019

> Vicerrectoría de Investigaciones Corporación Universitaria Remington



A continuación, se presentan los términos de referencia para participar en la convocatoria de presentación de proyectos a participar en el VIII Encuentro Nacional de semilleros de investigación Uniremington.

#### Vicerrectoría de Investigaciones

Lina María Yassin Noreña, Vicerrectora de Investigaciones lyassin@uniremington.edu.co
Laura Patricia Gutiérrez Padierna, Coordinadora de Semilleros de Investigación lgutierrez@uniremington.edu.co

#### 1. Presentación

La Vicerrectoría de Investigaciones de la Corporación Universitaria Remington (Uniremington), acorde con el Sistema General de Investigación (SGI) institucional, tiene entre sus propósitos crear las condiciones necesarias para que los procesos de investigación en la institución se desarrollen con altos estándares de calidad académica, científica y con pertinencia e impacto social, asumiendo un compromiso en la formación de nuevos investigadores y reiterando el respeto por las disposiciones éticas y bioéticas del entorno.

En este contexto, para dar cumplimiento a esta política institucional, la Vicerrectoría de Investigaciones de Uniremington establece la convocatoria para la presentación de proyectos a presentarse en el "VIII encuentro nacional de semilleros de investigación Uniremington". Podrán optar a esta convocatoria estudiantes vinculados a Semilleros nuevos o antiguos de las diferentes sedes.

#### 2. Objetivo general

Brindar espacio para la divulgación de conocimiento de resultados de proyectos de investigación desarrollados en los semilleros de investigación de la Corporación Universitaria Remington.

#### 3. Objetivos específicos

- Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación de semilleros con calidad, pertinencia e impacto social en la institución.
- Motivar en la comunidad académica la divulgación de resultados de investigación.
- Promover la consolidación de nuestros semilleros de investigación.



#### 4. Dirigido a

La convocatoria está dirigida a los integrantes de los semilleros de investigación de las diferentes sedes de Uniremington, avalados por la Vicerrectoría de Investigación y que cumplan con los requisitos antes mencionados.

### 5. Pautas básicas para la presentación de proyectos de semilleros de investigación

- 5.1. Se recibirán proyectos de semilleros de investigación en los tres posibles estados:
  - 5.1.1. Propuesta de investigación (P1).
  - 5.1.2. Investigación en curso (P2).
  - 5.1.3. Investigación terminada. (P3).
- 5.2. Los proyectos de investigación deben incluir como coinvestigador a un docente de la Institución Universitaria, pero deberán aparecer como investigador principal uno o máximo 4 estudiantes.

Nota aclaratoria: Para los proyectos que se estén presentado o que ya estén siendo financiados por la convocatoria de apoyo a Proyectos de semilleros de investigación, si bien el investigador principal debe ser igualmente un estudiante del semillero, también debe incluirse a un docente vinculado a la Institución, que figure como Administrador del proyecto.

5.3. <u>Un provecto puede tener vinculado un máximo de 4 estudiantes.</u> Uno o máximo 4 estudiantes pueden aparecer como investigadores principales y el restante como coinvestigadores. De igual forma sólo dos (2) estudiantes, máximo, podrán presentar ponencia o póster en el Encuentro de semilleros por producto generado en el marco del proyecto.

### 6. Procedimiento para la presentación del proyecto

6.1. El coordinador de cada semillero de investigación será el encargado de recibir los proyectos de los estudiantes vinculados al semillero (en el formato IN-FR-39 <a href="http://www.uniremington.edu.co/investigacion/semilleros/formatos.html">http://www.uniremington.edu.co/investigacion/semilleros/formatos.html</a>) y posteriormente los redireccionará a Coordinador de investigación de la facultad a la que corresponda, vía correo electrónico. Los proyectos deberán presentarse en formato Word.



- 6.2. Deberá adjuntarse el resumen del proyecto en el formato que se compartirá con estos términos de referencia.
- 6.3. Envío de los proyectos y resumen en el formato indicado, con carta de presentación firmada por el decano y el coordinador de Centro de Investigación de la Facultad a la Vicerrectoría de Investigación. En esta se debe incluir la **Tabla 1** con toda la información diligenciada.

Tabla 1

Nombre del	Nombre del	Documento	Nombre	Documento	Nombre
Proyecto -	estudiante que	de identidad		de identidad	del
	presenta (máximo		docente		semillero
	dos)		asesor		

- 6.4. Revisión técnica de los proyectos a cargo de la Coordinación de semilleros de la Vicerrectoría.
- 6.5. Evaluación de los proyectos en su versión escrita. Este proceso estará a cargo del comité científico del evento, conformado por los coordinadores de investigación de cada Facultad. Los proyectos que obtengan un puntaje de 90 o mayor en la evaluación por pares internos serán seleccionados para su presentación oral (para los proyectos en el estado P2 y P3) o en póster (para los proyectos en el estado P1), en el "VIII Encuentro de Semilleros de Investigación Uniremington". Se recibirán sólo proyectos presentados por estudiantes vinculados a semilleros de investigación avalados (inscritos para los nuevos y actualizados para los antiguos) por la vicerrectoría de investigaciones.
- 6.6. Los proyectos que hayan obtenido un puntaje entre 80-89, podrán realizar los ajustes sugeridos por los evaluadores, de acuerdo a los tiempos contemplados en el cronograma.
- 6.7. La Vicerrectoría de Investigación publicará el listado de los proyectos que fueron aprobados.



### 7. Criterios de evaluación por pares

Ítem A Evaluar	Calificación Entre
Impacto social y pertinencia: Se evaluará la pertinencia del proyecto en el contexto de las problemáticas en el país y la región, además de las posibilidades de generar nuevos proyectos de investigación, contribuyendo con la consolidación de las líneas de investigación.	0 10
Introducción: Descripción breve del tema de investigación, dirigido a orientar al lector sobre la condición a investigar.	0 - 10
Planteamiento del problema: Descripción del problema que soporta al estudio.	0 - 10
Justificación: Relevancia, pertinencia e impacto del proyecto de investigación.	0 - 10
Objetivos: Los objetivos son precisos y coherentes; conducen a la resolución del problema planteado.	0 - 10
Referente teórico: Explicación breve de los principales aspectos teóricos que respaldan la investigación.	0 - 10
Metodología: Presentación del tipo y diseño de investigación, población-muestra y técnicas de recolección de datos.	0 - 10
Resultados esperados u obtenidos (dependiendo del estado del proyecto): Los resultados deberán ser alcanzables y acordes con los objetivos planteados.	0 - 5
<b>Bibliografía:</b> Se presentan referencias bibliográficas pertinentes y actualizadas relacionadas directamente con la temática de investigación.	0 - 10
<b>Presupuesto:</b> Este es coherente con lo que se solicita, es pertinente e indispensable para el cumplimiento de los objetivos.	0-5
Cronograma: Se presenta un cronograma cuyos tiempos de ejecución se acomodan al cumplimiento de los objetivos.	0 - 5
Aspectos éticos: El proyecto de investigación incluye el tratamiento ético frente al manejo de la información.	0 - 5



#### 8. Cronograma de la convocatoria

La Vicerrectoría de Investigaciones ha establecido el siguiente cronograma para la convocatoria:

Actividad	Desde Hasta	Responsable	
Presentación de proyectos de semilleros de investigación a la Coordinación de investigación de la Facultad respectiva.	Hasta el 23 de julio de 2019	Coordinadores de semilleros	
Revisión de los proyectos por las Facultades y envío de estos a la Coordinación de semilleros de la Vicerrectoría de Investigación.	Hasta el 31 de julio de 2019	Coordinadores de investigación de Facultad	
Revisión técnica de los proyectos enviados por las Facultades a la Coordinación de semilleros de la Vicerrectoría de Investigaciones.	Hasta el 18 de agosto de 2019	Coordinación de semilleros de la Vicerrectoría	
Evaluación de la versión escrita de los proyectos postulados	Desde el 18 hasta el 25 de agosto de 2019	Comité científico del evento	
Devolución de proyectos para correcciones a la Vicerrectoría de investigación (sólo aplica para puntajes entre 80-89)	Desde el 25 de agosto hasta el 5 de septiembre de 2019	Coordinadores de semilleros	
Publicación de resultados	9 de septiembre de 2019	Coordinación de semilleros de la Vicerrectoría	
Presentación de proyectos (oral o póster) en Encuentro Nacional de semilleros.	21, 22, 23 y 26 de octubre de 2019	Estudiantes de semilleros de investigación	

Lina M. Cassiu N. Vicerrectora de investigaciones